



ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2017

Palma, a 11 de Febrero de 2017.

A las 9:30 horas, en segunda convocatoria, se inicia la Asamblea general ordinaria de la Federació Balear de tir amb arc de les Illes Balears, en la sala de juntas del primer piso del Palma Arena, instalaciones cedidas por la Conselleria de Deportes del Govern de les Illes Balears, con el siguiente orden del día:

- 1.- Salutación y palabras del presidente.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 3.- Memoria deportiva y de actividades 2017.
- 4.- Memoria económica 2016
- 5.- Presupuesto para el año 2017.
- 6.- Calendario deportivo 2017.
- 7.- Proyecto de actividades deportivas 2017.
- 8.- Cuotas licencias 2018.
- 9.- Cambio de la sede Federativa.
- 10.- Final Balear de "L'Esport Escolar", participación islas y reglamento de la competición en el año 2018.
- 11.- Curso de monitores en Baleares 2017.
- 12.- Gestión y organización de Campeonatos de Baleares.
- 13.- Uniformidad.
- 14.- Reglamentar gastos por asistencia a reuniones o Asambleas.
- 15.- Certificado de aptitud para tramitación de las licencias.
- 16.- Ruegos y preguntas.

Asisten 16 asambleístas según la hoja de firmas que se adjunta. (Anexo 1)

1.- Salutación y palabras del presidente:

El presidente, José Marí Marí, elegido en las últimas elecciones de noviembre 2016 toma la palabra y da la bienvenida a los asistentes a la Asamblea.

El Sr.Mari presenta a la nueva junta directiva y define las tareas de cada uno de sus miembros, también explica la importancia de los Clubes, su funcionamiento, su relación con los Ayuntamientos, que es la base para que la Federación trabaje mejor. Define las competencias de la Delegaciones.

Federació Balear de Tir amb Arc (FBTARC)

Carrer Aubarca nº28 Galeria de tir amb arc Victor Juan - 07800 - IBIZA



Acto seguido da la palabra a la secretaria, Sasha Roig Squire, quien continua con los puntos a tratar.

2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

La secretaria, Sasha Roig Squire, procede a la lectura del Acta General Ordinaria del 23 de Abril de 2016.

Queda aprobada por unanimidad el acta de la asamblea anterior.

3.- Memoria deportiva y de actividades 2016

La secretaria, Sasha Roig, explica que a partir de los resultados enviados a la Federación por parte de las Delegaciones Insulares, se ha elaborado una memoria con los resultados a nivel nacional e internacional. Indica que dicha memoria fue enviada ayer a los Asambleístas para su revisión.

Se presenta la memoria deportiva.

Queda aprobada por unanimidad la memoria deportiva.

4.- Memoria económica 2016

La Secretaria, Sasha Roig, expone con un documento Excel el Resumen de gastos e ingresos de la Federación en el año 2016 y hace una explicación de todos los movimientos. Recuerda que esta documentación fue enviada con anterioridad a todos los asambleístas.

Indica que la Federación Balear tenía en el 2016 cuatro cuentas Bancarias, 1 de la Federación y 3 cuentas vinculadas que corresponden a cada una de las Delegaciones Insulares.

La memoria económica es aprobada por unanimidad.

5.- Presupuesto para el año 2017

El Sr. Carlos Morillo explica con la proyección de un Excel el presupuesto del año 2017. Hace una exposición de los ingresos y los gastos de la FBTARC y menciona que en estos momentos la Federación tiene un remanente que no viene reflejado en este presupuesto.

El Sr. Borja Goñalons toma la palabra y explica que la Delegación de Menorca recibirá del Consell Insular una partida extra que no viene reflejada en el presupuesto. Es una partida para "programa de Valores" de 600€. El Sr. Morillo le dice que se añadirá dicha subvención al presupuesto.

Al final de la exposición Carlos Morillo da la palabra a los Asambleístas.



Toma la palabra el Delegado de Menorca y expone que en la anterior Acta se aprobó el pago a la secretaria hasta el nombramiento de la nueva Junta directiva. Propone que se mantenga este pago hasta la próxima asamblea, siendo revisado el sueldo anualmente. Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

El Sr. Borja Goñalons pregunta cómo se ha elegido la persona o empresa que está creando la Web federativa y el pago de los 600€. El Sr. Morillo le explica que es un tema que se viene mirando desde antes de la nueva junta directiva, dada la necesidad urgente de crear una web federativa. El Sr. Vicente explica que se estuvieron mirando precios y al final se optó por esta persona pues es una persona cercana al tiro con arco y el presupuesto nos pareció correcto comparándolo con presupuestos recibidos.

El presupuesto de la FBTARC se aprueba por unanimidad con la inclusión de la partida del "programa de Valores" de la Delegación de Menorca.

6.- Calendario deportivo 2017

La secretaria, Sasha Roig, explica que se solicitó a todas las Delegaciones y Clubes la previsión de competiciones en el 2017. Se ha elaborado un calendario con todos los campeonatos indicados, pero se explica que cara a la aprobación del Calendario de la FBTARC, solo deben aprobarse los Campeonatos de Baleares.

La Srta. Roig explica que el calendario completo se expondrá en la Web de la FBTARC. Hay 8 campeonatos previstos a nivel Federativo, de los cuales 2 ya se han disputado. En cuanto a la Final Escolar Balear la Srta. Roig explica que este año tendrá lugar en el mes de Abril, demasiado pronto para la promoción escolar, pero que no puede cambiarse ya pues es el Govern quien aprobó estas fechas con la antigua Junta directiva. Se tendrá en cuenta para en el año 2018 hacerlo como mínimo en mayo.

El Sr. Morillo propone que se aprueben las fechas de las 5 competiciones pendientes y que luego se abra un plazo para la solicitud.

Toma la palabra la Srta. Arrebola y explica que los Clubes de Mallorca ya mantuvieron una reunión y fijaron unas fechas y un Club encargado de la organización de los Campeonatos de 3D, de Arco tradicional y desnudo y de Campo.

El Sr. Morillo piensa que está bien adelantar trabajo, pero que le parece más correcto abrir a todos los Clubes de las islas la solicitud de la organización de dichos campeonatos, con la presentación de un proyecto.

Tras un debate entre los asistentes se decide que este año, ya que ha habido una reunión entre los Clubes de Mallorca, y ser unas modalidades que no van a solicitar los clubes de Ibiza y Menorca, se apruebe la fecha y el club organizador de dichas competiciones.

El Sr. Borja Goñalons expone que para la organización de un campeonato debe haber un proyecto para que se den las condiciones mínimas por lo menos.



El Sr.Cazador propone que se aprueben las fechas y organizadores condicionado a que este Club organizador presente su proyecto y sea aprobado por la Junta directiva. Finalmente se aprueba por unanimidad el calendario de las 8 competiciones con fecha y Club organizador, condicionado a la revisión del proyecto.

	Fecha	Lugar
Campeonato de Baleares Sala 2017	15 de enero 2017	Es Cubells- Ibiza
Campeonato de Baleares Escolar 2017	8 y 9 de Abril 2017	Es Cubells- Ibiza
Campeonato de Baleares Aire Libre 2017	3 y 4 junio	Es Cubells- Ibiza
Campeonato de Baleares Campo	22 y 23 de Abril 2017	Can Picafort
Cto. de Baleares 3D	1 de octubre 2017	Arquers d'Aquí
Cto. de Baleares Sala Tradicional y Desnudo	17 de diciembre 2017	A.Mallorca
Cto.de Baleares Aire Libre Tradicional y Desnudo	17 de junio 2017	Tramuntana
Campeonato de Baleares SALA 2018	13 y 14 de enero 2018	

7.- Proyecto de actividades deportivas 2017.

El Sr. Morillo toma la palabra y explica el proyecto deportivo viene ligado al presupuesto y calendario, y explica que cada Delegación debe tener unas actividades propias de su isla y propone que estas se envíen a la FBTARC para su inclusión en la Web.

Expone que los clubes deben presentar sus actividades a sus Delegaciones y estas son las que deben informar a la Federación.

El Sr. Morillo recuerda que se solicitó a las Delegaciones la previsión de desplazamientos de arqueros a los campeonatos nacionales e internacionales, que esta información ha sido solicitada por el Govern para las subvenciones de desplazamientos a la península, y hace mención de los BOIBS publicados recientemente sobre la ayuda que se da para estos desplazamientos y transporte de material deportivo.

La Srta. Roig explica que se intentará enviar email a todos los Clubes de la asistencia puntual de deportistas de la Federación a competiciones nacionales, hasta que entre en funcionamiento la Web.

El Sr. Morillo explica que a día de hoy la única representación como Federación Balear es en el Cto. España de comunidades autónomas de sala y aire libre, el resto de participación en campeonatos nacionales es a nivel individual.

El Sr. Morillo comenta que dada la idiosincrasia de nuestra comunidad se plantea que cada una de las Delegaciones deber ir planteando su proyecto deportivo, pero ayudados y coordinados por la FBTAR para así hacer uno global. Explica que en Ibiza existe una estructura deportiva que empieza con la iniciación hasta alcanzar el alto rendimiento, y comenta que sería interesante que esta estructura se pudiera implantar a nivel Balear en los próximos años.



El Sr. Morillo ofrece su ayuda desde Ibiza para implantar este modelo en el resto de islas, y explica varias actividades que han tenido lugar en Mallorca.

El Sr. Borja Goñalons expone los problemas propios de Menorca, debido a la falta de campos de tiro y a la no renovación por parte del Club A. de Ciutadella. Explica que su proyecto no podrá empezar a ponerse en marcha hasta dentro de 2 temporadas.

El Sr. Tomasz propone una expedición en el futuro a un torneo de nivel Internacional que tiene lugar en Polonia. Se habrá un debate y hay interés, pero queda abierto a hacer un presupuesto y propuesta por parte de Tomasz para el próximo año.

8.- Cuotas licencias 2018

La Srta. Roig explica la cuota del año 2016, en la que hubo un incremento de 4 y 5€ con respecto a la del 2015.

Toma la palabra el Sr. Carlos Morillo y expone que las licencias son el mayor recurso actual de la Federación. Que si se plantea una subida de licencias debe ser porque hay un motivo para ello.

Después de un debate entre los assembleístas se procede a la votación de mantener las cuotas actuales a expensas de la tarifa de la RFETA. Dicha propuesta se aprueba con 15 votos a favor y 1 abstención.

9.- Cambio de la Sede de la Federació Balear de tir amb arc

La Srta. Roig solicita el cambio de sede de la Federación debido a que ahora el trabajo de la Federación se lleva a cabo desde Ibiza y toda la documentación ya se encuentra en la Galería municipal de tiro con arco Víctor Juan de Can Misses en Ibiza.

Propone la siguiente dirección:

Galería municipal de tiro con arco Víctor Juan
C/Aubarca nº28
07800 Ibiza

Dicha propuesta se aprueba por unanimidad y esta modificación se notificará a Govern para modificación de los Estatutos de la Federación Balear de tir amb arc.

La Sra. Pascual se disculpa y abandona la Asamblea por motivos personales a las 12:00 horas.

10.- Final Balear de L'Esport Escolar, participación de las islas y reglamento de la competición del 2018

La Srta. Roig cede la palabra al Delegado de Menorca el cual explica la actual situación de los arqueros de Menorca en relación a su asistencia a la Final Balear Escolar.



Expone que, a día de hoy la representación Menorquina esta fuera de la Final debido a unos cambios en los criterios de clasificación, y explica que hubo una falta de información por parte de la FBTARC por lo cual no pudieron amoldarse a dichos cambios. El caso es que en estos momentos está haciendo todas las gestiones pertinentes para poder acceder a esta competición.

Ha mantenido una reunión con el Consell de Menorca que también hará la solicitud a Govern para su inclusión.

El mayor problema es el económico, ya que la partida presupuestaria por parte de Govern ya está aprobada. En la reunión con el Consell, este ofreció el pago del 33% del coste, debiendo la Delegación de Menorca asumir el pago restante del 77%.

La Delegación de Menorca propone la participación de 2 arqueros y un técnico.

La Srta. Roig comenta que hará las gestiones para poder buscar una solución a este problema, hablando con el Govern Balear, y explica su papel en toda esta gestión.

Carlos Morillo toma la palabra y explica la propuesta de cambios en el la Normativa de competiciones de L'Esport per a l'edat escolar a les illes Balears. (dicho documento fue enviado a los asambleístas con anterioridad).

Se abre un debate de los posibles cambios y se aprueba finalmente por unanimidad el cambio en las distancias de la competición reduciéndose de 20 metros a 18 metros en las categorías infantil, cadete y Junior.

El Sr. Goñalons explica que el punto e) de dicha normativa no esta redactada correctamente. Se decide que dicho punto se modificará.

Se aprueba también que puedan participar en la final los deportistas de las categorías alevín, infantil y cadete. En caso de que el Govern no apruebe la participación de las tres categorías, se mantendría como estaba y solo disputarían el campeonato los infantiles y cadetes (más el mejor alevín, que participaría como infantil).

11.- Curso de monitores en Baleares 2017

Toma la palabra el Sr. Morillo Prats y explica que a día de hoy han mostrado interés en realizar el curso de monitor 10 arqueros de Mallorca, y el mínimo que establece la Federación Española es de 20 inscritos.

Explica que hay 2 alternativas, montarlo en Baleares subiendo el precio de la inscripción o que interesado se desplace a realizar el curso a otra comunidad autónoma.

El Sr. Morillo explica a los asistentes el formato del curso, las convalidaciones existentes y las opciones de realizarlo.

Se abre un debate y finalmente se decide posponer la realización del curso en Baleares.



El Sr. Morillo se encargará de enviar un email a todos los clubes para que cualquier persona interesada se ponga en contacto con él, y cuando haya un mínimo de participantes se pondrá la realización del curso.

El Sr. Cañellas se disculpa y abandona la Asamblea por motivos personales a las 12:50 horas.

12.- Gestión y organización de los Campeonatos de Baleares

El Sr. Morillo explica que hay que dar más relevancia a los Campeonatos de Baleares ya que es un campeonato principal y que las Delegaciones se impliquen. Posible creación de roll-ups o pancartas, para dar más imagen.

Para hacer esto es necesario recursos por lo que plantea una subida en el precio de la inscripción a los Campeonatos de Baleares. También para dar oficialidad al evento plantea utilizar el programa Availbook, que ayudaría mucho en la gestión de las inscripciones. Explica el coste de la contratación de este servicio y su funcionamiento.

La subida que propone es de 5€ cada inscripción, quedando las inscripciones a los Ctos. de Baleares de Campo y bosque a 20€ (15€ categorías menores) y la inscripción a Ctos de Baleares aire libre y sala a 15€ (10€ categorías menores).

En la actualidad el Club organizador se queda con la cuota íntegra de las inscripciones, el Sr. Morillo propone que el Club organizador continúe recaudando el mismo importe, y que la subida de los 5€ se reparta en 2€ para la FBTARC y 3€ para la Delegación de la isla donde tenga lugar dicho evento.

La FBTARC se encargaría del pago a la empresa de Availbook con parte de los 2€ recaudados de cada inscripción, y la Delegación vería una fuente de ingresos para poder invertir en material o lo que crea oportuno.

Otra propuesta del Sr. Morillo es la de crear Medallas oficiales con el logo propias de la Federación para todos los campeonatos de Baleares. Sería hacer una inversión y pedir unas 1000 unidades.

Sobre todas las propuestas se habrá un debate y se pasa a la votación.

En cuanto al incremento del precio de inscripciones se aprueba por mayoría, con 2 votos en contra y 1 abstención.

El tema de la contratación de la empresa de Availbook para la gestión de las inscripciones a los Campeonatos de Baleares se aprueba con 1 voto en contra.

Sobre el reparto del incremento entre la FBTARC y la Delegación, se aprueba con 1 abstención.

La creación de una medalla propia de la FBTARC se aprueba por unanimidad y será la Junta Directiva la que se encargará de la gestión de su diseño y pedido.



El Sr. Borja Goñalons propone que para que sea un Campeonato de Baleares se tenga que contar con la asistencia de arqueros de 2 islas por lo menos. Se habrá un debate entre los Asambleístas y finalmente no se aprueba dicha propuesta.

13.- Uniformidad

El Sr. Mari explica que la RFETA tiene en estos momentos un kit de uniformidad de juez nacional por un precio de 150€.

El Sr. Morillo explica que en cuanto a la uniformidad de la FBTARC, con los recursos actuales, propone hacer un polo o camiseta oficial, y que a cada arquero que se desplace a un campeonato Nacional se le haga entrega de ese uniforme para su uso.

No obligatoriamente durante la tirada, pero si en algún momento del Campeonato y en el caso de subir al pódium por equipos de Baleares, que se suba con el uniforme de la FBTARC.

La Srta. Roig también explica que si se va a poner en marcha la web de la FBTARC, se solicitará a los asistentes de las islas a los campeonatos nacionales una foto con el polo o camiseta oficial.

Esta imagen aparte de aparecer en la Web también será importante para las memorias deportivas de la Federación y cara a buscar a posibles patrocinadores o colaboradores.

El Sr. Borja Goñalons propone que el material sea más adecuado, más técnico.

El Sr. Morillo propone que para hacer esta uniformidad se utilice parte del saldo remanente de la FBTARC, y que se hagan unas 100 unidades.

El Sr. Borja Goñalons recuerda que había en el presupuesto un posible ingreso de patrocinadores, que cubrirían el gasto, a lo que el Sr. Morillo replica que para poder encontrar a los patrocinadores debemos tener un producto que vender, el polo, la web, pancartas, etc.

Se vota el uso de una partida del remanente de la FBTARC en el pedido de uniformidad, quedando pendiente de que se decida un diseño. Todos pueden enviar a la FBTARC una propuesta de polo o camiseta y presupuesto si disponen de contactos o buscan información. La decisión final del uniforme que se solicitará la tomará la Junta Directiva al recibir las propuestas. Se aprueba por unanimidad.

14. Reglamentar los gastos de asistencia a reuniones y asambleas

La Srta. Roig explica la necesidad de establecer unos importes para dietas en la asistencia a reuniones o asambleas cuando el traslado sea a otra isla.

Explica el modelo creado de hoja de gastos, que deberá rellenar cada persona solicitante cuando se desplace a una reunión oficial o Asamblea y propone el abono de 5€ por gastos de desayuno y 12.5€ por gastos de comida, siempre y cuando se justifique con un ticket o factura.



También se abonarán los gastos de desplazamiento, avión, taxi... siempre con justificantes.

Dicha propuesta es aprobada por unanimidad.

La Sra. Lladó y el Sr. Bover se disculpan y abandonan la Asamblea por motivos personales a las 14:05 horas.

15. Certificado aptitud de las licencias

El Sr. Morillo Prats explica que dicho certificado es competencia de la FBTARC, pero que ve necesario que se solicite para la tramitación de una licencia nueva. Lo único que queda por especificar que monitor será el autorizado a firmar dicho certificado.

Se habrá un debate entre los asistentes.

Hay algunos monitores de la RFETA que vieron modificada su licencia a Animadores deportivos porque no hicieron un curso posterior de reciclaje.

El Sr. Morillo considera que estos técnicos tienen los conocimientos de monitor, por lo tanto deberían poder firmar como tal, y están reconocidos por la RFETA. En cambio no ve correcto que un animador deportivo, titulación autonómica, pueda firmar dicho certificado, ya que su titulación es para ayudar a un técnico, pero no para ejercer de monitor por su cuenta.

Se vota que cualquier monitor actual o que en su día haya sido reconocido por la RFETA podrá firmar los certificados de aptitud y se aprueba por unanimidad.

16. Ruegos y preguntas

Toma la palabra el Sr. Borja Goñalons y propone montar un Facebook de la FBTARC.

Se abre un debate y se plantea el problema de no tener a la persona que pueda encargarse.

Se decide aprobar la creación del Facebook a la espera de tener una persona que la gestione.

El Sr. Nadal toma la palabra y solicita que se vuelva a exponer en la pantalla el último párrafo del acta de la Asamblea anterior que dice lo siguiente:

“El Sr. Carlos Morillo toma la palabra y lee una parte del punto 11 de la Asamblea del año 2015, donde el Sr. Guillem Nadal explicaba que el talón que cobro de 17.000€ fue para el pago al Centro de Tecnificación, a la empresa 3 Arcos y a otra empresa, y que la Junta Directiva miraría los extractos bancarios para constatar si eso era cierto.

Ahora el Sr. Carlos Morillo, explica al Sr. Guillem Nadal que se hizo una revisión de la contabilidad de la Delegación de Ibiza (gestora del Centro de tecnificación) y de la empresa 3Arcos, y que ese ingreso no aparece en ningún sitio.



El Sr. Guillem Nadal solicita que se le muestren los extractos bancarios de la Caixa. La Secretaria le informa que en estos momentos no dispone de esa información, pero que se la hará llegar en breve a su dirección de correo electrónico.

Se decide que se hablará del tema en la próxima Asamblea con los documentos presentes."

El Sr. Nadal exige una explicación sobre el tema.

El Sr. Morillo lee un informe que elaboró la secretaria de la FBTARC sobre el talón de 17.000€ y explica que no se ha hecho público para no continuar con este tema que viene de hace años. (se adjunta el documento)

La Srta. Roig explica que en las búsquedas anteriores no había dado con los pagos a la Delegación de Ibiza porque buscaba en la fecha en la cual hubo el cambio de Presidente, y el movimiento del cheque corresponde a 6 meses antes de esa fecha.

El documento resume que ha día de hoy quedan sin justificar el importe de 6526.01 Euros.

El Sr. Nadal explica que hubo un pago a la RFETA de licencias que se debían, a la Delegación de Menorca el pago de 500€ de gastos de mantenimiento y el resto dinero equivale al pago a jueces y monitores de la subvención del Consell de Mallorca de deporte escolar.

El Sr. Morillo pregunta al Sr. Nadal el porque no facilito toda esta información con anterioridad para evitar todo este proceso. Han sido 4 años sin poder aclarar el cobro de dicho cheque y le solicita al Sr. Nadal los justificantes de dichos pagos.

El Sr. Nadal explica que ha sido ahora, cuando se ha acordado al ver nuestro informe de los pagos a Ibiza y informa que los justificantes se quedaron en la Sede de la Federación. La Srta. Roig informa que se le comunico que en la sede no estaba dicha documentación y explica que faltaban muchos informes en la oficina de la FBTARC.

El Sr. Morillo le pregunta como se pueden encontrar los justificantes ya que no se encuentran a día de hoy en la Sede.

Se habrá un debate y se decide que se solicitará a la RFETA el justificante del pago del 29/06/2012.

En cuanto al pago a la Delegación de Menorca será complicado la justificación pues hay una nueva Delegación y no hay contacto con la persona que estaba al cargo en 2012.

Y no habiendo más temas a tratar, se levanta la sesión a las 14:25 horas.

La secretaria
Sasha Roig Squire



El Presidente
José Mari Mari

Federació Balear de Tir amb Arc (FBTARC)

Carrer Aubarca nº28 Galeria de tir amb arc Victor Juan - 07800 - IBIZA

FEDERACIÓN BALEAR TIRO CON ARCO

INFORME CON REFERENCIA AL CHEQUE AL PORTADOR DEL 30/06/2012- 17.000€

Antecedentes:

El pasado 30/06/2016, un tiempo antes de que se produjera el relevo en la presidencia de la Federación Balear de Guillem Nadal a Pere Bover Rullan, se cobró un cheque de la cuenta de Bancaja de la FBTARC, por un importe de 17.000 Euros. La nueva junta directiva no encontró entre los papeles que les dejó la anterior junta directiva ningún justificante de quien cobró ese cheque y para que se utilizó ese dinero.

Por todo ello, se suceden los siguientes pasos:

Asamblea del 06/04/2013:

- En el Acta de la Asamblea de la FBTARC del 06/04/2013 se comenta:

“Pren la paraula la Vicepresidenta i comenta que els papers rebuts són un desastre i concret comenta que encara no sabem res al respecte d’un xec de 17.000€ al qui ho porti.”

Asamblea del 13/06/2015:

- En el Acta de la Asamblea de la FBTARC del 13/06/2015 se refleja:

“El Sr. Morillo procedeix a la lectura del punt de l’acta de l’assemblea del 2013 on es parla del tema de l’aprovació dels comptes i demana al Sr. Guillem Nadal Gelabert, anterior president, a contestar.

El talò de 17.000€ es va emprar per pagar 3 factures que hi havia pendents, i que com el banc cobrava 5€ per cada transferència va decidir treure els doblers en efectiu i fer ingressos. El Sr. Guillem Nadal diu que el mateix dia que varen treure els doblers es varen fer pagaments al Centre Tecnificació, a l’empresa 3 Arcos, i a una altre empresa.

La nova Junta Directiva ha de comprovar que realment a aquesta data es varen fer els ingressos indicats per l’antic president de la Federació Balear de tir amb arc.”

Asamblea del 23/04/2016:

- En el Acta de la Asamblea de la FBTARC del 23/04/2016 se dice:

“El Sr. Carlos Morillo toma la palabra y lee una parte del punto 11 de la Asamblea del año 2015, donde el Sr. Guillem Nadal explicaba que el talón de 17.000€ fue para el pago al Centro de tecnificación, a la empresa 3Arcos y a otra empresa, y que la Junta Directiva miraría los extractos bancarios para constatar si eso era cierto.

Ahora el Sr. Morillo, explica al Sr. Guillem Nadal que se hizo revisión de la contabilidad de la Delegación de Ibiza (gestora del Centro de tecnificación) y de la empresa 3Arcos, y que ese ingreso no aparece en ningún sitio.

El Sr. Guillem Nadal solicita que se le muestren los extractos bancarios de la Caixa. La secretaria le informa que en estos momentos no dispone de esa información, pero que se le hará llegar en breve a su dirección de correo electrónico."

En conclusión:

Una vez finalizada la Asamblea de la Federación Balear del 23/04/2016, se procede a buscar toda la información necesaria para justificar el importe de 17.000 Euros que el Sr. Guillem cobro en un cheque al portador el 30/06/2012.

Y se encuentran los siguientes movimientos bancarios:

- Libro contable FBTARC- Junio 2012

Comprobando libro contable se aprecia que el 30-06-2012 se cobra un Talón al portador por un importe de 17.000€, de la cuenta de Bancaja de la FBTARC. (Se adjunta extracto de banco)

De estos 17.000 Euros, tal como indico el Sr. Guillem se buscan ingresos en las cuentas de la Delegación de Ibiza de tiro con arco y se solicitan a la empresa 3 arcos nos haga saber que ingresos recibieron durante esos días, encontrando lo siguiente:

En la Contabilidad Delegación de Ibiza de tiro con arco, cuenta de la Caixa acabado en 41. En el extracto bancario se comprueba que hay 3 ingresos en efectivo en el día 29/06/2012, estos son: (Se adjunta extracto bancario)

- 9336.43€ (Fact.87-91-92 de la FBTARC- Centro Tecnificación)
- 433.10€ (Gastos Asamblea 17/03/2012)
- 500€ (Gastos mantenimiento Delegación Ibiza)







En la Contabilidad empresa 3Arcos, la empresa nos informa que recibió un ingreso en efectivo el día 29/06/2016 de la factura nº135- 204.46€ a nombre de la FBTARC y que no hay más ingresos en efectivo en esas fechas.

De modo que, del talón de 17.000€ interpretamos que quedan justificados un total de 10.473'99€, pero todavía no tenemos justificantes, ni conocemos para que se utilizaron los 6526.01 Euros que faltan.


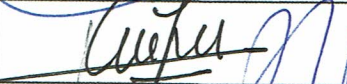
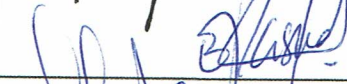




The image shows a handwritten signature in blue ink on the left. To its right is a circular official stamp in blue ink. The stamp contains the text 'FEDERACION BALEAR DE TIRO CON ARCO' around the perimeter. In the center of the stamp, there is a stylized graphic of a bow and arrow, and a signature that appears to be 'Guillem Nadal'.


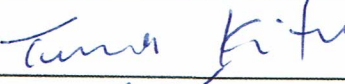

CANDIDATS ELECTES A L'ESTAMENT DE CLUBS

No	COGNOMS	NOM	No D.G.E.	FIRMA
1	CAZADOR DE PABLOS	CARLOS B.	DC-848	
2	ARREBOLA CARRACEDO	CARMEN	DC-2112	
3	VICENTE GOMEZ	MANUEL	DC-911	
4	ROIG SQUIRE	SASHA	DC-1191	
5	GOÑALONS GOMILA	ANTONIO	DC-880	
6	NADAL GELABERT	GUILLERMO	DC-2203	

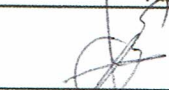
CANDIDATS ELECTES A L'ESTAMENT D'ESPORTISTES

No	COGNOMS	NOM	LLICÈNCIA	FIRMA
1	MERCADAL MARQUES	NURIA	20897	
2	MARI MARI	JOSE	13040	
3	PASCUAL PERELLO	ESTER	58458	
4	PASCUAL COLOM	GUILLEM	58471	
5	LLADO MARTIÑAN	OLGA	58933	

CANDIDATS ELECTES A L'ESTAMENT DE TÈCNICS

No	COGNOMS	NOM	LLICÈNCIA	FIRMA
1	MORILLO PRATS	CARLOS	836	
2	KITA	TOMASZ	2016	
3	CAÑELLAS ALBELLA	M.ANGEL	58036	

CANDIDATS ELECTES A L'ESTAMENT DE JUTGES

No	COGNOMS	NOM	LLICÈNCIA	FIRMA
1	GOÑALONS MECA	BORJA	632	
2	BOVER RULLAN	PERE J.	891	